



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL TRATAMIENTO: **AVALUO CATASTRAL**

El Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo; a través de la **Dirección de Catastro, con domicilio en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Código Postal 43050, Huautla, Estado de Hidalgo, México**, será el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD PRIMARIA	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
Integrar y actualizar el expediente catastral del inmueble.		x
Identificar, localizar y describir físicamente el inmueble		x
Realizar las operaciones técnicas necesarias para determinar el valor catastral del inmueble.		x
Actualizar, cuando corresponda, los datos del inmueble y su valor catastral en el Padrón Catastral Municipal.		x
Elaborar, emitir y entregar el Avalúo Catastral correspondiente		x
Determinar el valor catastral del inmueble para los efectos previstos en las disposiciones legales aplicables.		x
Atender solicitudes relacionadas con Traslado de Dominio, cuando el avalúo sea utilizado para dicho trámite.		x
Cumplir las obligaciones legales, fiscales, catastrales, administrativas y de archivo que correspondan al Ayuntamiento.		x
Atender requerimientos de autoridades competentes que se encuentren debidamente fundados y motivados.		x

7468970102



presidenciamunicipalhuautla@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA HIDALGO CP 43050





FINALIDADES SECUNDARIAS	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO

La Dirección de Catastro no realiza tratamiento de datos personales para finalidades secundarias, por lo que no se solicitará el consentimiento del titular para fines distintos a los descritos en el presente aviso.

TRANSFERENCIAS. No se realizan transferencias de sus datos personales // Las transferencias son necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundado y motivado su actuar.

DEPENDENCIA	FINALIDAD
Instituto Catastral del Estado de Hidalgo	Coordinación, actualización y validación de la información catastral.
Autoridades administrativas, jurisdiccionales, ministeriales, fiscales o de fiscalización competentes	Cumplimiento de requerimientos legales debidamente fundados y motivados

MEDIOS PARA DECLARAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico catastrohuautla2024.2027@gmail.com

EN DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Liga (URL): <https://huautla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Directamente en las oficinas de la Dirección de Catastro

